

SALTA, 02 MAY 2018

RESOLUCIÓN FI 0174

Expediente N° 14.508/16

VISTO: la Res. FI N° 138-D-2017, mediante la cual se aprueba el pliego y se llama a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/18, para la compra de uniformes de trabajo, destinados al Personal Administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. FI N° 342-D-2017, se declara desierto el llamado debido a que no se presentaron oferentes;

Que la Directora Administrativa Económica Financiera solicita autorización para efectuar un nuevo llamado a Contratación Directa;

Que por el monto estimado de \$ 94.600,00 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos) corresponde efectuar el nuevo llamado a Contratación Directa;

Que la solicitud se encuentra debidamente autorizada;

Que a fs. 49, obra ampliación de Preventivo (INPR N° 127/2016), por el monto de \$ 94.600,00 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos);

Que teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1030/16 y el apartado 4 del inciso d) del art. N° 25 del Decreto N° 1023/01, corresponde efectuar el nuevo llamado;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

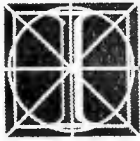
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/18 para la compra de Uniformes, con destino al personal administrativo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Imputar la suma de \$ 94.600,00 (Pesos NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS), según el siguiente detalle:

..//



Expediente N° 14.508/16

DECANATO - FF 11 - Partida 2.0.0.....	\$	88.200,00
DECANATO – FF 16 - Partida 2.0.0.....	\$	6.400,00
TOTAL.....	\$	94.600,00

ARTÍCULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11-05-18 a hs 11.00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTÍCULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación, a las siguientes personas:

TITULARES: Sra. Fabiana J. CHAILE
 Sra. Gloria del Valle BURGOS
 Sr. Marcos A. JUAREZ


SUPLENTES: Sr. Jorge A. BURGOS
 Sra. Graciela I. LOPEZ
 Sra. Miriam G. CASTRO

ARTÍCULO 5º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI 0174 - D - 2018


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNGa